

San Ramón de la Nueva Orán 16 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-182/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-272/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-347/2024, N° SO-471/2024 y N° D-ORAN-290/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución N° SO-347/2024, se Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis **"Experiencias de las primíparas y primigestas: Cuidados intraparto (NIC 6830) en el Hospital San Vicente de Paúl, Orán, año 2024"**, presentado por la Enf. Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. N° 32.082.666 y Enf. Lucas Ariel Gutiérrez, D.N.I. N° 29.499.376, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° SO-471/2024 se aprueba el Proyecto de Tesis con correcciones, presentado por los alumnos Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. N° 32.082.666 y Lucas Ariel Gutiérrez, D.N.I. N° 29.499.376, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-290/2025 se determina que el Tribunal de Tesis para evaluar el Trabajo de Tesis de referencia, se constituyó el día 11 de Septiembre de 2025, a horas 16:00

Que, en Reunión Ordinaria N° 10/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida las resoluciones de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

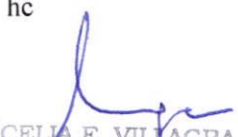
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

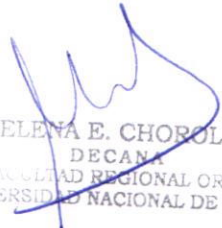
ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° SO-347/2024, N° SO-471/2024 y N° D-ORAN-290/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la Enf. Verónica Yolanda Benavidez, al Enf. Lucas Ariel Gutiérrez, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Directora de Tesis, Co-directora de Tesis y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.-

hc


ESP/ CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA